

19. Disolución o venta de una empresa

La venta o disolución de una empresa puede presentar múltiples complejidades jurídicas dependiendo de diversos factores, tales como: la estructura de la empresa, si la empresa es de propiedad conjunta y en su caso, la necesidad de atender cuestiones fiscales y obtener las licencias asociadas a la empresa. Por esta razón, la disolución o venta de una empresa corresponde a un área en la que usualmente se requiere de apoyo jurídico y asesorías legales. Este capítulo destaca los aspectos claves a considerarse.

¿Cuáles son las formas más comunes de organización empresarial? ➤ ¿Qué factores deben considerarse al vender o disolver una empresa unipersonal? ➤ ¿Qué factores deben considerarse al vender una empresa de propiedad conjunta? ➤ Listado de Requisitos: Disolución o venta de una empresa

Cada capítulo pretende ofrecer información general sobre un tema concreto. En muchos casos, las leyes pueden cambiar de un estado a otro. Por lo tanto, esta información no pretende reemplazar la asesoría jurídica específica aplicable en cada estado. Nada en este manual pretende crear una relación abogado-cliente o fiduciaria.

¿Cuáles son las formas más comunes de organización empresarial?

Las leyes estatales y federales regulan las empresas y establecen las diversas formas de organización empresarial que pueden adoptar. En materia federal los tipos más comunes de entidades empresariales son: (1) la empresa unipersonal (sole proprietorship); (2) la asociación (partnership); (3) la corporación (corporation); y (4) la sociedad de responsabilidad limitada (limited liability company).

La mayoría de las pequeñas empresas comienzan como empresas unipersonales, por lo que este capítulo se enfocará en este tipo de entidad empresarial. En una empresa unipersonal, el propietario asume responsabilidad ilimitada por todas las obligaciones y deudas contraídas por la empresa. No obstante, este tipo empresarial requiere relativamente poca documentación para su creación y disolución. Además, todos los ingresos generados por la empresa se destinan directamente al propietario y se reflejan en sus declaraciones de impuestos personales. Como consecuencia a lo anterior, el propietario único de la empresa puede estar obligado a presentar varios formularios fiscales, entre los cuales, de manera enunciativa mas no limitativa, se incluyen los siguientes:

- [Form 1040](#) [declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas (“an Individual Income Tax Return”)];
- [Schedule SE](#) [Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“Self-employment Tax”)];
- [Form 4562](#) [Depreciación y Amortización (“Depreciation and Amortization”)];
- [Form 8829](#) [Gastos por uso de la vivienda para fines profesionales (“Expenses for Business Use of Home”)]; y
- Formularios relativos a los empleos.

Ante una posible deportación, debe consultar a un abogado o a un especialista en derecho fiscal y en la materia de impuestos para asegurarse de que ha presentado todos los formularios correspondientes. El uso y presentación incorrecta de formularios fiscales podría considerarse evasión fiscal y fraude, delitos que podrían derivar en la deportación o afectar la posibilidad de reingreso al país.

En una asociación, dos o más personas administran y gestionan una empresa, y generalmente cada asociado asume responsabilidad ilimitada por las deudas y obligaciones de la sociedad. Existen tres tipos de asociaciones: La asociación genérica (general partnership), la asociación limitada (limited partnership) y la asociación de responsabilidad limitada (limited liability partnership). En una asociación de responsabilidad limitada, cada asociado tiene una responsabilidad reducida. En cambio, la asociación de responsabilidad limitada en su conjunto mantiene la responsabilidad.

Por el contrario, una corporación es una entidad empresarial con personalidad jurídica independiente de la de sus propietarios. Su característica principal es que sus miembros asumen una responsabilidad limitada, es decir, que los socios no son personalmente responsables de las deudas y obligaciones de la sociedad. Aunque este capítulo no se enfoca en las corporaciones debido a su menor prevalencia en pequeñas empresas, es recomendable buscar asesoría legal al vender o disolver una corporación.

Una sociedad de responsabilidad limitada (“LLC” por sus siglas en inglés) es una estructura empresarial esencialmente híbrida en tanto que combina la protección de responsabilidad de una corporación con la flexibilidad fiscal de una asociación o una empresa unilateral. En una LLC, los socios no pueden ser considerados personalmente responsables de las deudas o responsabilidades de la empresa.

¿Qué factores deben considerarse al vender o disolver una empresa unipersonal?

Debido a que cada estado y localidad tiene diferentes requisitos y tratamiento para la disolución y venta de empresas unipersonales, es recomendable que usted consulte con un abogado especializado en los procedimientos aplicables ante la Secretaría del Estado, el condado, la ciudad y la administración de empresas.

Disolución de una empresa unipersonal

Optar por la disolución en lugar de la venta de una empresa unipersonal puede resultar preferible cuando existen limitaciones de tiempo. Cerrar una empresa unipersonal no requiere negociaciones ni traspasos, lo que lo convierte en un proceso más rápido que su venta. Sin embargo, es fundamental mantener registros precisos y establecer una reserva para cubrir las deudas, impuestos y obligaciones imprevistas.

Al disolver una empresa unipersonal, el propietario debe notificar a:

- | | |
|--|--|
| (1) la Secretaría de Estado
(Secretary of State); | (5) los acreedores y proveedores; |
| (2) la oficina del secretario del
condado y de la ciudad (County
and City Clerk's Office); | (6) los clientes; |
| (3) las autoridades fiscales
locales, estatales y federales; | (7) los empleados; |
| (4) las entidades que
conceden licencias y las
asociaciones comerciales; | (8) los propietarios y
arrendadores de equipos; y |
| | (9) los bancos. |

No obstante, a diferencia de otros tipos empresariales, no es necesario registrar oficialmente la disolución de una empresa unipersonal.

Previo disolución de la empresa unipersonal es importante cumplir con diversas obligaciones y tareas. Los propietarios deben concluir todos los pedidos pendientes, notificar a los clientes y empleados, saldar las deudas pendientes y cancelar las licencias, registros y nombres comerciales. Adicionalmente, se deberá observar la legislación fiscal y laboral aplicable para notificar, terminar y pagar a los empleados, así como presentar la documentación fiscal correspondiente.

Si el propietario enfrenta un posible proceso de deportación, debe considerar la venta de activos como equipos o mercancía antes de cerrar la empresa. Posteriormente, el propietario deberá proceder al cierre de todas las cuentas bancarias y tarjetas de crédito de la empresa.

Venta de una empresa unipersonal

Vender una empresa unipersonal puede ser una alternativa más favorable cuando no existen restricciones de tiempo, un comprador ya ha mostrado interés o cuando la empresa tiene una valoración especialmente alta. El proceso de venta de una empresa unipersonal puede ser complicado y se recomienda buscar la asesoría legal y la asistencia de un agente comercial cuando desee vender su empresa.

Primero debe considerar la valuación de la empresa tomando en cuenta las licencias, contratos de arrendamiento y otros activos de la empresa. Como un tema procesal, la venta de la empresa deberá reflejarse en todos los formularios fiscales correspondientes. A nivel federal, la transacción deberá documentarse en el Form 8594 correspondiente a la Declaración de Adquisición de Activos (Asset Acquisition Statement). En algunos estados, como Texas, un individuo puede disolver la empresa y el nuevo propietario puede registrarla en los formularios de impuestos sobre la venta (tax sale forms). En el estado de Wisconsin, si el nombre de la empresa no coincide con el nombre legal completo del nuevo propietario, éste deberá presentar una solicitud de "nombre comercial" ("doing business as"). Cabe destacar que los requisitos para la disolución de una empresa varían por Estado.

Si tienes una hipoteca o un contrato de arrendamiento sobre los inmuebles de la empresa o sobre el equipo utilizado para su operación, deberás transferirlos al nuevo propietario y obtener las liberaciones de responsabilidad de los acreedores y arrendadores. La inobservancia o incumplimiento a lo anterior podría tener como consecuencia el que continúes siendo responsable de los pagos u otras obligaciones relacionadas con la empresa, incluso después de haber dejado el país y de ya no estar operando la empresa.

Si la empresa tiene un valor inferior al de sus deudas, podrías considerar iniciar un procedimiento estatal comúnmente denominado "cesión en beneficio de los acreedores" (assignment for the benefit of creditors). Este proceso implica transferir todos los activos a un cesionario (liquidador), quién venderá los activos y distribuirá los ingresos de manera proporcional entre los acreedores que presenten reclamaciones después de ser notificados. Adicionalmente, este procedimiento se utiliza con mayor frecuencia para las empresas (corporaciones o sociedades de responsabilidad limitada – corporations or limited liability companies), ya que la legislación estatal no suele proporcionar una condonación de deuda a individuos o propietarios únicos. Si bien el propietario aún puede tener responsabilidad personal por cualquier impuesto fiduciario, esta cesión de activos podría disuadir a los acreedores de continuar con acciones de cobro.

¿Qué factores deben considerarse al vender una empresa de propiedad conjunta?

En una asociación o sociedad de propiedad conjunta, es fundamental mantener un diálogo abierto con el copropietario. Si una de las partes desea permanecer en el negocio, las partes deben leer sus acuerdos y considerar el derecho preferente del copropietario, los derechos de aprobación o notificación y los procedimientos sobre el cambio de control.

Derecho de preferencia del copropietario

En términos generales, el derecho de preferencia otorga a los socios la posibilidad de adquirir una participación en la empresa antes de que ésta se ofrezca a terceros. Este derecho suele estar estipulado en un acuerdo entre los propietarios de la empresa, por lo que las partes deben consultar sus acuerdos correspondientes. Si tu acuerdo con los copropietarios incluye una cláusula del derecho de preferencia, estarás obligado a ofrecer tu participación en la empresa a los demás socios antes de venderla a un tercero.

Consentimiento y notificación del copropietario

Incluso si los copropietarios no tienen, o deciden no ejercer, un derecho de preferencia, es posible que quieran tener cierto control sobre quién adquiere tu participación en la empresa. Antes de vender tu participación, debes comprobar si el acuerdo que celebraste con los demás socios exige su consentimiento o autorización como condición a la venta de tu participación en la empresa. En algunos casos, el acuerdo podría cuando menos exigir que tú le informes a los demás socios sobre la venta. Si el contrato o acuerdo contiene tales disposiciones, tu cumplimiento a dichas disposiciones será obligatorio.

Cambio de control

Adicionalmente, si tú u otros socios, en conjunto, desean vender su participación, deberás determinar si existe algún acuerdo o contrato celebrado entre los socios que exija la notificación del cambio de control. El cambio de control ocurre cuando un socio vende su participación en la empresa. Por ejemplo, algunos contratos requieren que, ante el cambio de control, el socio que desea vender su parte le notifique al banco que le otorgó un préstamo a la empresa, a la institución financiera que tiene una hipoteca en la empresa y, en general a cualquier entidad que le haya otorgado una licencia a la

empresa. Si tu contrato contempla una cláusula de cambio de control que se actualiza con la venta de tu participación, estarás obligado a acatar sus términos.

Lista de verificación: Disolución o venta de una empresa

- ☐ Decida si quiere disolver o vender su empresa. Considere que el tiempo de disolución depende del tipo empresarial.
- ☐ Una vez que haya decidido qué es lo que quiere hacer con su empresa, lo recomendable es que contrate a un abogado o abogada lo antes posible para que le apoye con los siguientes pasos.
- ☐ Determine el tipo empresarial de su negocio:
 - ➔ Empresa unipersonal: un único propietario con responsabilidad ilimitada de los gastos en que incurra la empresa.
 - ➔ Asociación: dos o más personas físicas dirigen y gestionan la empresa y cada una de ellas es responsable ilimitadamente de los gastos en que incurra la empresa.
 - ➔ Corporación: entidad empresarial con personalidad jurídica independiente de la de sus propietarios.

Disolución de una empresa unipersonal (“Sole Proprietorship”)

- ☐ Si va a disolver una empresa unipersonal, compruebe los requisitos de su estado, localidad y de la administración de pequeñas empresas para determinar cuáles son los siguientes pasos a seguir.
- ☐ Notifíquesele a:
 - ➔ La Secretaría de Estado (Secretary of State);
 - ➔ La Oficina del secretario del condado y de la ciudad (County and City Clerk’s Office);
 - ➔ Las Autoridades fiscales locales, estatales y federales;
 - ➔ Las Entidades que conceden licencias y las asociaciones comerciales;
 - ➔ Los Acreedores, proveedores, bancos y aseguradores; y

→ Los Clientes

- ☐ Pagar todas las facturas y deudas;
- ☐ Respetar la legislación laboral; y
- ☐ Mantener registros financieros y contables para los efectos fiscales.

Vender una empresa unipersonal

- ☐ Lo mejor es primero asesorarse por un abogado y un agente comercial.
- ☐ Debe considerar la valuación de su empresa. Para ello debe tener en consideración las licencias, contratos de arrendamiento y otros activos del negocio, etc.
- ☐ Debe documentar la venta en el formulario 8594 (Declaración de adquisición de activos) (Asset Acquisition Statement).
- ☐ Revisar los requisitos de presentación ante las autoridades estatales.
- ☐ En la venta, asegúrese de transferir todas las hipotecas o contratos de arrendamientos sobre los inmuebles de la empresa o sobre el equipo utilizado para la misma.

Vender una empresa en copropiedad

- ☐ Deberá hablar primero con sus copropietarios para determinar si ellos también desean disolver la empresa.
- ☐ Si sus copropietarios quieren seguir teniendo participación en la empresa, consulte los acuerdos o contratos que hayan celebrado a efecto de determinar si el resto de los socios se reservaron el derecho de preferencia, derechos de consentimiento y/o notificación, así como revisar qué procedimientos serán necesarios para realizar el cambio de control.
- ☐ Si algún contrato o acuerdo contempla alguna de estas disposiciones, su observancia y cumplimiento es obligatoria.